



Resolución de Dirección **104 / 2025 - TAR -UNSa**
Aprueba y autoriza gastos por servicio de fotografía profesional para confeccionar catálogo de Minerales y Rocas del Museo de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad - Expte. N° 58/2025-TAR-UNSa
De: Tartagal - Secretaria Academica de Sede Tartagal



Salta,
12/03/2025

VISTO

La nota presentada por la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad el día 26 de febrero de 2.025; y

CONSIDERANDO

Que en la misma autoriza el pago del servicio de sesión de fotografía profesional para confeccionar Catálogo de los Minerales y Rocas que formarán parte del Museo de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que se adjunta factura de la firma "MARTINEZ GONZALO MATIAS", proveedor de la ciudad de Salta.

Que el comprobante se encuentra debidamente conformado por la Dirección General de Administración y la Dirección de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

Que corresponde emitir resolución aprobando el gasto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias

EL DIRECTOR

DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL EN TRANSICIÓN A FACULTAD

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- APROBAR lo actuado y **AUTORIZAR** el gasto por la suma de PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$176.500,00), abonados a la firma "MARTINEZ GONZALO MATIAS", CUIT N° 20-41370801-0, Responsable Monotributo, con domicilio en Mza. 11 Casa 7 Gpo. 648 7 de la ciudad de Salta; en concepto de la contratación del servicio de sesión de fotografía profesional para confeccionar Catálogo de los Minerales y Rocas que formarán parte del Museo de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad.

ARTÍCULO 2°.- IMPUTAR el gasto en la siguiente partida y por el monto que se consigna:

3.5.9 Otros n.e.p.: PESOS CIENTO SETENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$176.500,00); a Fondos para Gastos de Funcionamiento de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad, correspondientes al ejercicio 2.025.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la Dirección Contable y Patrimonial y a la Dirección General de Administración de la Sede Regional Tartagal en transición a Facultad a sus efectos y publíquese.-

T.U.P. *Adrián B. Ortega*
SECRETARIO
Sede Regional Tartagal - U.N.Sa.



Geol. Carlos A. Manjarrés
DIRECTOR
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.